

8. CONCURSOS

Atendiendo los postulados del artículo 125 de la Carta Constitucional y las disposiciones estatutarias de la Ley 270 de 1996, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura administra la carrera judicial, y en virtud de dicha facultad adelanta convocatorias-concurso de méritos, mediante los cuales se evalúan los conocimientos, destrezas, aptitudes, experiencia, idoneidad, moral y condiciones de personalidad de los aspirantes a ocupar cargos en propiedad y en carrera en la Rama Judicial, como se detallan a continuación:

CONCURSOS VIGENTES

Concurso	Convocatoria	Inscritos	Admitidos	Vigencia del registro	Etapas concurso	Posesionados
Jueces jurisdicción ordinaria	Acuerdo 1549/02	15088	4811	12/12/2005 al 11/12/2009	Registro elegibles vigente	76
Magistrados tribunal superior		5215	13578	12/12/2005 al 11/12/2009	Registro elegibles vigente	316
Magistrados tribunal administrativo	Acuerdo 1550/02	1929	1676	12/12/2005 al 11/12/2009	Registro elegibles vigente	19
Jueces administrativos	Acuerdo 1550/02		3705	29/03/2006 al 28/03/10	Registro elegibles vigente	124
Jueces administrativos	Acuerdo 3482/06	11820	10640		Se publicaron por parte carjud los resultados de la etapa clasificatoria, se están resolviendo recursos	
Empleados de tribunales juzgados y centros de servicios administrativos	Acuerdo 1551/02 y 3554/06	* En Consejo seccional de Boyacá 4497 * En el País 73416	* En Consejo seccional de Boyacá 3354 * En el País 54827		Se publicaron por parte cada consejo seccional los resultados de la etapa clasificatoria, se están resolviendo recursos	
Magistrados y Jueces todas las jurisdicciones y especialidades	Acuerdo PSAA08 4591/08					
Empleados consejos seccionales de administración judicial	PSAA08 4591					

Fuente: página web Rama Judicial

Por favor, revisar cuidadosamente este cuadro.
Fue digitado nuevamente